



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con cuarenta minutos del veintitrés de octubre de dos mil veinte, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-23/2020** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Trinidad Pérez Torres**, mediante el cual presenta juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, en contra de la resolución dentro del expediente identificado con el número **CJ/JIN/46/2020**; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; a veintitrés de octubre de dos mil veinte.

*Visto el estado que guardan los autos del expediente identificado bajo la clave **JDC-23/2020** del índice de este Tribunal; con fundamento en los artículos 297, inciso m), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; 26, fracciones XIV y XIX y 102, numeral 1, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral se*

ACUERDA:

ÚNICO. *Por razón de orden alfabético se turna el expediente en que se actúa al magistrado **José Ramírez Salcedo** para la substanciación y resolución del mismo.*

NOTIFÍQUESE conforme a Derecho corresponda.

*Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez** secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General